Lugar	Comunidad de Cuidado la Mesa
Fecha	26/10/2024
Tema	Capacitación Estandarización de medidas caseras
Desarrollo	ORDEN DEL DÍA: 1. Objetivo de la actividad 2. Introducción a la actividad 3. Actividades desarrolladas 4. Materiales 5. Compromisos 6. Anexos DESARROLLO: 1. Objetivo: Asegurar el suministro de las porciones establecidas en la minuta patrón con el fin de garantizar el aporte calórico, de macro y micronutrientes en las personas mayores de la Comunidad de Cuidado 2. Introducción a la actividad: Las medidas caseras hacen referencia al contenido de alimentos en utensilios comúnmente utilizados por el consumidor; la estandarización de éstas medidas facilita la cuantificación del consumo individual y colectivo; al realizar una adecuada estandarización de medidas caseras se puede determinan de manera confiable el aporte nutricional de la alimentación suministrada. Para asegurar el suministro de las porciones establecidas en la minuta patrón se realizará esta capacitación de manera práctica en el servicio de alimentos. 3. Actividades desarrolladas: Nos reunimos en el servicio de alimentos las operarias de cocina y la nutricionista con el fin de realizar el pesaje de los alimentos; a manera de pre test se preguntan las porciones establecidas en la minuta patrón de los alimentos preparados; seguido a esto se procede a tomar el peso de cada uno de los alimentos, se hace el registro y terminada la actividad se hace la retroalimentación. Resultados

Peso Establecido en la minuta patrón	Peso encontrado
Sopa del día: 240 cc	240 cc
Carne de cerdo: 62 gr	65 gr
Arroz: 101 gr	115 gr
Criolla frita: 45 gr	45 gr
Verdura: 60 gr	65 gr
Jugo: 210 cc	230 cc

<table>
<tr><td></td><td>Las operarias afianzan los conocimientos tanto de las porciones establecidas en la minuta patrón como de las cucharas medidoras a utilizar para el servido

Se hace la retroalimentación, se resuelven dudas y se termina la capacitación.

4. Materiales: báscula o gramera, vaso medidor, menaje, cucharas medidoras, alimentos, cuaderno, esfero

5. Compromisos

<table>
<tr><th>Compromisos</th><th>Responsables</th><th>Fecha de Ejecución</th></tr>
<tr><td>Servir los alimentos según las medidas establecidas en la minuta patrón</td><td>Operarias de cocina</td><td>Durante la duración del convenio</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Nancy del Carmen Sánchez Duarte</td><td>Nutricionista Dietista</td><td>Comunidad de Cuidado la Mesa</td></tr>
<tr><td>María del Pilar García Galvis</td><td>Coordinadora</td><td>Comunidad de Cuidado la Mesa</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>NA</td><td>NA</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">NA</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">NA</td></tr>
</table>

Registro Fotográfico













ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Estandarización de Medidas Caseras 2. Lugar o Localidad o Sede Comunidad de Ciudad. 3. Fecha y hora: 26-10-24 12:00 m.

4. Nombre responsable: 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Pilar Sanchez	CC	1019087080	Comunidad de Ciudad	Manipulador de Alimentos	NA	cclamesa0138-2024@gmail.com	3227324410	Pilar S.
2	Jessima Gonzalez	CC	1005003392	Comunidad de Ciudad	Manipulador Alimentos	NA	cclamesa0138-2024@gmail.com	3104792054	JessimaG.
3	Sandra Mendieta	CC	52734743	Comunidad de Ciudad	Manipulador de Alimentos	NA	cclamesa0138-2024@gmail.com	3106125217	Sandra M.
4	Esperanza Pasito	CC	52216361	Comunidad Ciudad.	Manipulador de Alimentos	NA	cclamesa0138-2024@gmail.com.	3207557911	Esperanza P.
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.